

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4080** *DELICATESEN, S.A.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 134/10 ejecución 355/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Brindis Morán González, contra Delicatesen, S.A., se ha dictado resolución en fecha 10.2.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Delicatesen, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8742,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial Sustituto.

ID: A110009647-1